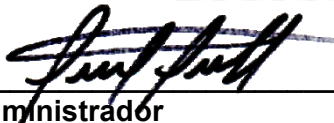
	Proceso de Gestión Administrativa	Código: D-SST-01
	Subproceso de Gestión de SST	Versión 1
Fecha: 31-12-2018	Designación por la Dirección.	Página 1 de 1

DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION

La administración de **PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA I Y II** como cabeza y líder de la organización delega para el desarrollo del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** a la asesora **Elan Daniela Pava Sereno** Asignando la responsabilidad ejecutiva de asegurar la implementación del Sistema durante la duración del contrato, para lo cual deberá:

- ▲ Estar certificada en el curso de 50 horas avalado por el ministerio.
- ▲ Planificar, organizar, dirigir y aplicar el SG-SST.
- ▲ Como mínimo una vez al año realizar la rendición de cuentas de su gestión.
- ▲ Garantizar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para la eficiencia del Sistema.
- ▲ Informar a la gerencia sobre cualquier necesidad de mejora.
- ▲ Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia frente al autocuidado.
- ▲ Ser el responsable de la elaboración y actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.

Firma de aprobación;



Administrador
Miguel Trujillo

Firma de aceptación;

Elan Daniela Pava Sereno
Asesora Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo.